

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7607 *Resolución de 3 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 112, de 21 de enero de 2022, con corrección en el número 870, de 25 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que ha de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 79, de 27 de abril de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, apartado Selección de Personal.

Montalbán de Córdoba, 3 de mayo de 2022.–El Alcalde, Miguel Ruz Salces.